

**ACLARA RECEPCION FINAL N° 207 DE FECHA
10.09.2009**

DIEZ Y SIETE N° 1954
ROL DE AVALÚO 6754-19

RESOLUCION N° 32 /
CONCHALI,
13 ABR. 2018

VISTOS:

1. Recepción Final N° 207 de fecha 10.09.2009, dirección Diez y siete N° 1954, Rol 6754-19
2. Manzana Rol SII N° 6754

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 24°; y, la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **ACLÁRESE** la Recepción Final N° 207 de fecha 10.09.2009, en lo siguiente:

Donde dice:

Permiso de Edificación N° 10 del -- de Septiembre del 2009

Debe decir:

Permiso de Edificación N° 279 del 11 de Diciembre del 2007

2. **ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el archivo de Certificados de Informaciones Previas de Catastro y Certificados DOM y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
3. **NOTIFÍQUESE** al interesado para los fines que estime conveniente.



LUIS SILVA IRIBARNE
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

LS/SGP 12.04.2018
A: Destinatarios
CC: Archivo Dirección de Obras

ID DOC 521457



CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N° 207/2009

DIRECCION DE OBRAS

CONCHALI, 10 de SEPTIEMBRE de 20 09

El Director de Obras certifica que la construcción OBRA NUEVA VIVIENDA

de propiedad de VICTORINA SEPULVEDA LAPORTE

ubicada en calle PASAJE DIEZ Y SIETE N° 1954

Sitio N° 6 Manzana 17 Loteo PRESIDENTE IBAÑEZ

ha sido recibida conforme con fecha _____ de _____ de 20 _____

Fecha Acta de Recepción 10 de SEPTIEMBRE de 20 09

Permiso de Edificación N° 10 del _____ de SEPTIEMBRE de 20 09

Rol de Avalúo N° 6754-19 Presupuesto \$ 5.769.789

Acogido a Ley (es) D.F.L. 2 LEY 19.418 D.S. 6284

ARQUITECTO ERIC EHRENFELD CONSTRUCTOR ERIC EHRENFELD

Supervisor ERIC EHRENFELD

CUADRO DE SUPERFICIES

N° Bloques	N° Deptos	N° Casas	N° Pisos	DESTINO	Subt.	PISOS			TOTAL m ²
						1°	2°	3° al	
		1	1	VIVIENDA		46,05			46,05 112

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

LSI/CGM/COM

CRISTIAN GAETE AHUMADA

INSPECTOR DE OBRAS

Constructor Civil



LUIS SILVA IRIBARIE

DIRECTOR DE OBRAS

Arquitecto

NOTA: "Las acciones en contra de los fabricantes, ingenieros o constructores, por las responsabilidades que les puedan afectar con motivo de las obras en que hubieran intervenido, prescribirán en cinco años, a contar desde la fecha de la recepción definitiva de la obra por la Dirección de Obras Municipales" Art. 19, Ley General de Urbanismo y Construcciones.

OBSERVACIONES: SOLICITUD DE RECEPCION FINAL Y ACTA DE RECEPCION FINAL, LIBRO DE OBRAS;

CERTIFICADO MEDIDAS DE CONTROL Y GESTION DE CALIDAD, PERMISO ESCRITURADO REPERTORIO N°

26.337 14.07.2009, CERTIFICADO DE ALCANTARILLADO N° D-2009-4348 Y DE INSTALACION DE AGUA

POTABLE N° D-2009-4347 19.08.2009, CERTIFICADO DE INSTALACION ELECTRICA SEC- 157709

24.07.2009.-